



NIT: 891.855.130-1



No. 20241700132831

Fecha Radicado: 22-OCT-2024 02.3

Destino: HEREDEROS DE JOSE PORFIRIO HOLGUIN PARRA

Remite: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	886	Fecha:	05 de septiembre de 2024
<b>LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS</b>			

<b>Contribuyente:</b>	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS JOSE PORFIRIO HOLGUIN PARRA; además MARIELA CEPEDA según VUR
<b>NIT o CC:</b>	17109358 y 33447736
<b>Predio Numero:</b>	01010000042000350000000000 (010104200035000)
<b>DIRECCION DEL INMUEBLE</b>	C 6 20A 53
<b>DIRECCION DE COBRO</b>	C 6 20A 53 / según VUR KR 21 # 6 LT 10

La Secretaria de Hacienda de Municipio de Sogamoso en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el estatuto Tributario Nacional y

**CONSIDERANDO:**

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que, se hace el llamado a **HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS JOSE PORFIRIO HOLGUIN PARRA**, fallecido y quien en vida identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. **17109358**; y a **MARIELA CEPEDA** identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. **33447736** para que de conformidad con la Ley paguen las acreencias que en la presente resolución se liquidan, en calidad de responsables impuesto predial unificado y otros, como propietarios, poseedores y/o usufructuarios del inmueble distinguido con el código catastral No **010100000420003500000000 (010104200035000)**, ubicado en **C 6 20A 53** de este municipio, el cual en la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) registra con Matricula inmobiliaria **095-100775** y dirección **KR 21 # 6 LT 10**, cuando los propietarios fallecen los herederos determinado e indeterminados, poseedores o usufructuarios, son responsables de las deudas fiscales

Que el predio identificado con el código catastral **010100000420003500000000 (010104200035000)**, adeuda al fisco municipal .por concepto de Impuesto Predial Unificado, las vigencias **2007 a 2024**, se le practicaron liquidaciones oficiales, para las vigencias 2007 a 2012 según resolución No 472 de 2013, para las vigencias 2013 a 2022 según resolución No 1429 de 2022, emanadas de esta dependencia; además se aperturó Proceso Administrativo por Cobro Coactivo No.1637 de 2013. En razón a lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2023 a 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO  
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA  
PROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 dice: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO". El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido.

Por lo anterior;

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Practicar la siguiente liquidación oficial del Impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros. De las vigencias fiscales de los años 2023 a 2024, del inmueble distinguido con el código catastral No **010100000420003500000000 (010104200035000)**, ubicado en la Dirección **C 6 20A 53 / según VUR KR 21 # 6 LT 10**, del Municipio de Sogamoso.

Código Catastral	NIL / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
010100000420003500000000	17.109.358		0	386	0						
Propietario	Años a pagar		Dirección	C 6 20A 53							
JOSE PORFIRIO HOLGUIN PARRA	2023 a 2024		Avalúo	\$ 93.749.000							
Código Postal	Pague Antes De		Último Año Pago	Fecha Último Pago.	Valor Pagado						
	17/01/2024		2006	01/01/1900	\$ 0						
Matrícula Inmobiliaria	095-100775										
Año	%M tar	Avalúo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	S.Pred	Sob Bombens	Alumbrado	Saldos/Dev.	Comp	Total
2023	0.012	89.703.000	1.076.436	429.449	0	0	21.529	0	0	21.529	1.527.414
2024	0.012	93.749.000	1.124.988	55.476	0	0	22.500	0	0	22.500	1.202.964
		TOTALES	2.201.424	484.925	0	0	44.029	0	0	44.029	2.730.378

Los intereses se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO TERCERO:** Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

**ARTÍCULO CUARTO:** Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro coactivo.

  
**MINELA ESTUPINAN AMAYA**  
Área de Impuestos

Proyectó: Fernando A.  
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago



servientrega

Servientrega S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
 - Colombia Av Calle 6 No. 34A-11 Atención al usuario:  
 www.servientrega.com. PBX. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 25 / 10 / 2024 09 : 53

Fecha Prog. Entrega: 25 / 10 / 2024



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

GUIA No. 2234761020

REMITENTE

MUNICIPIO DE SOGAMOSO

Teléfono: 3106729531 D.I./NIT: 891855130 Cod. Postal: 152210  
 Cd.: SOGAMOSO Dpto.: BOYACA  
 País: COLOMBIA email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO

DESTINATARIO	<b>SOX</b>	AVISOS JUDICIALES	
	<b>73</b>	PZ: 1	
		Ciudad	<b>SOGAMOSO</b>
		<b>BOYACA</b>	F.P. CREDITO
		<b>NORMAL</b>	M.T. TERRESTRE
	KR 21 NO 6 LT 10		
	Nombre: HEREDEROS DE JOSE PORFIRIO HOLGUIN PARRA		
	Teléfono: 3106729531		D.I./NIT: 17109358
	País: COLOMBIA		Cód. Postal: 152210
	email: Dato no suministrado por el cliente		

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION
1	2	3	1	2	3	
—	—	Desconocido	1	/	/	/
—	—	Rechusado	2	/	/	/
—	—	No reside				
—	—	No reclamado	3	/	/	/
—	—	Dirección errada				
—	—	Otro (indicar cual)				

FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2234761020



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 886 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1

Vr. Sobreffete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDA

Ministerio de Transporte Licencia No. 809 de Marzo 5/2021. IVEVIC Licencia No. 1776 de Sept 7/2010.

DESTINATARIO

**GESTIÓN JUDICIAL**

14-687



0057494

NIT. 860512330-3

Información Envío

No. de Guía Envío	2234761020	Fecha de Envío	25	10	2024
-------------------	------------	----------------	----	----	------

Emisante	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO	Teléfono	3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	HEREDEROS DE JOSE PORFIRIO HOLGUIN PARRA		
	Dirección	KR 21 No 6 LT 10	Teléfono	3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

DIRECCION ERRADA

Observaciones	DIRECCION NO EXISTE
---------------	---------------------

tipo de Documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución		
		14	11	2024

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	No. Referencia Documento
MUNICIPIO DE SOGAMOSO	COMUNICADO

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 17 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ( )

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Firma: Digitally signed by SERVIENTREGA S.A. Date: 2024.11.14 15:50:46 -05:00 Reason: Servientrega. Location: Colombia	MARISOL ARIAS CHAVEZ	14	11	2024	15	50	2182329400 Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página [www.servientrega.com](http://www.servientrega.com) como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.

BO-1CCM-CMI-F-2



SERVIENTREGA  
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A. NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,  
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:  
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 14 / 11 / 2024 15 : 50



Fecha Prog. Entrega: / /

GUIA No. 2182329400

CÓDIGO SER: 0 /

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono:	email:	
	Ciudad: TUNJA	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	D.I./NIT: 860512330-3	
	CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1 2 3

Desconocido  
 Rehusado  
 No reconocido  
 No reclamado  
 Dirección errada  
 Otro (indicar cual)

SECRETARIA DE HACIENDA  
SOGAMOSO  
RECIBI DEVOLUCIÓN A REMITENTE

25 NOV 2024

GUIA No. 2182329400



FECHA Y HORA DE ENTREGA

HORA DEL ENTREGA

Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD: SOGAMOSO				
	BOYACA		F.P.: CREDITO		
	NORMAL		M.T.: TERRESTRE		
CRA.11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2234761020

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0  
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0  
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:  
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Observaciones en la entrega:



GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Ministerio de Transportes: Licencia No. 605 de Marzo 2001. MINTIC: Licencia No. 1778 de Sep. 17/2010.